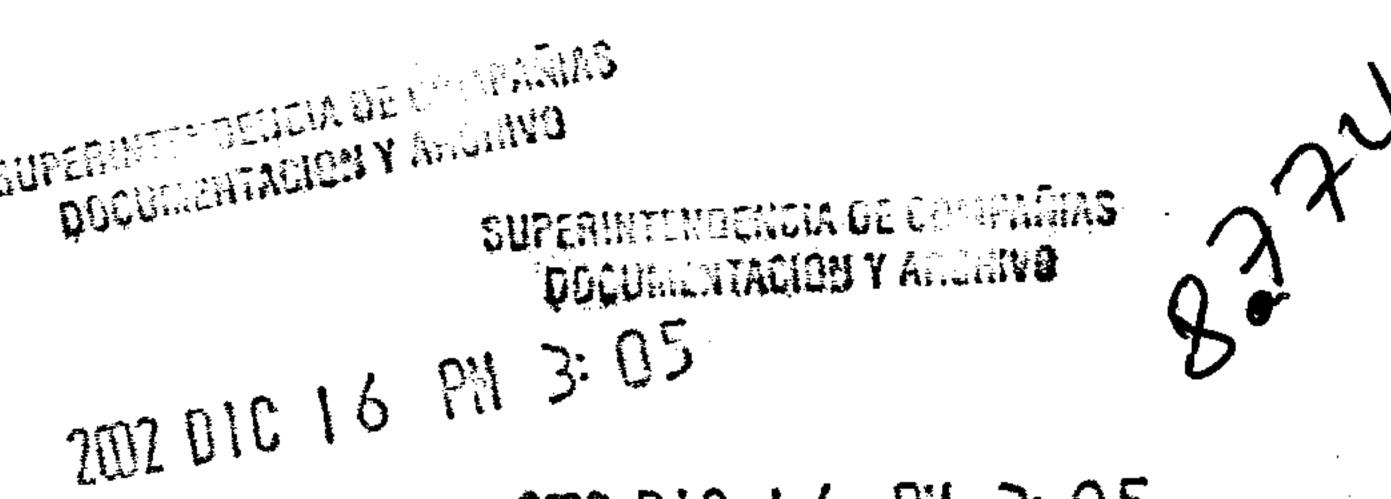


## SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CIUDAD



Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, a nombre y representación de la Compañía Anónima ARROCERA DEL PACIFICO S.A., central calidad de Gerente y representante legal, ante Ud. respetuosamente comparezco y leidigo.

Sirvase tomar nota, de la transferencia de acciones que se ha producido en la Cía de la referencia el 17 de Octubre del 2.002.

1.- Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, con C.I. No. 0909587446, propiétario de 12.000 acciones ordinaria(s) y nominativa(s) de cuatro centavos de dólar cada una, ha cedido 3.000 acciones a favor del Ing. José Miguel Yúnez Parra, con C.I. No-090188698-6.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el capital de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A., está conformado de la siguiente manera:

- 1.- Ing. José Míguel Yúnez Parra, con el No. de C.I. 090188698-6, es propietario de 21.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.
- 2.- Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, con el No. de C.I. 0909587446, es propietario de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Capital Suscrito: \$ 1.200 Capital Pagado: \$ 1.200 Capital Autorizado: \$ 2.400

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

ARROCERA DEL PACIFICO S.A.

Sr. Carlos Andrés Panez Cansing

Gerente

C.I. No: 0909587446

Expediente No. 8774-76

J. Dic. 2002